

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**RESOLUCION de la Delegación de Hacienda de Málaga (Administración de Propiedades y Contribución Territorial) por la que se anuncia subasta de un hallazgo marítimo de mayor cuantía, entregado por el Juzgado de la Ayudantía Militar de Marina de la villa de Estepona de esta provincia.**

En virtud de lo dispuesto en la vigente Instrucción de Ventas de 15 de septiembre de 1903, título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, y demás disposiciones concordantes, por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, se saca a la venta en pública subasta, en el día, hora y lugares que luego se dirán, el siguiente hallazgo Marítimo, que se encuentra depositado en el local de la Aduana de la villa de Estepona, en poder de la Hacienda pública, mediante la correspondiente acta de entrega:

Remate para el día 1 de agosto de 1961, en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Málaga, y en los de igual clase de los partidos judiciales de Estepona de esta provincia y de Madrid, que por turno le corresponda (22), con asistencia de los señores Jueces y Secretarios respectivos y representante de la Hacienda Pública.

Provincia de Málaga. Partido Judicial de Estepona. Término municipal del mismo. Mayor cuantía. Primera subasta.

Bienes del Estado.—Hallazgo marítimo, compuesto de los objetos que a continuación se describen y que se subastan en tres lotes únicos e indivisibles, con arreglo al peritaje efectuado en su día, detallando número, clase, marca o tipo y estado en que se hallan.

##### Primer lote

En buen estado:

- 6 receptores «Sharp», tipo BX-36, a 1.500 pesetas cada uno, 9.000 pesetas.
- 5 Cámaras foto «Valz-Emboyn» M-35, a 1.800 pesetas cada una, 9.000 pesetas.
- 3 prismáticos «Excelsior», a 1.500 pesetas cada uno, 3.000 pesetas.

Afectados por el agua del mar:

- 28 receptores «Constant», T-180, a 100 pesetas cada uno, 2.800 pesetas.
  - 7 receptores «National», T-50, a 400 pesetas cada uno, 2.800 pesetas.
  - 4 prismáticos «Excelsior», a 600 pesetas cada uno, 2.400 pesetas.
  - 3 prismáticos «Zenith», a 800 pesetas cada uno, 2.400 pesetas.
- Importe del primer lote: 31.400 pesetas.
- Tipo para la primera subasta, las figuradas treinta y un mil cuatrocientas pesetas.
- Depósito: 20 por 100 de la referida cantidad, 6.280 pesetas.

##### Segundo lote

En buen estado:

- 6 receptores «Sharp», tipo BX-36, a 1.500 pesetas cada uno, 9.000 pesetas.
- 5 cámaras foto «Valz-Emboyn», tipo M-35, a 1.800 pesetas cada una, 9.000 pesetas.
- 3 prismáticos «Excelsior», a 1.500 pesetas cada uno, 4.500 pesetas.

Afectados por el agua del mar:

- 27 receptores «Constant», tipo T-180, a 100 pesetas cada uno, 2.700 pesetas.
  - 7 receptores «National», tipo I-50, a 400 pesetas cada uno, 2.800 pesetas.
  - 3 prismáticos «Excelsior», a 600 pesetas cada uno, 1.800 pesetas.
  - 3 prismáticos «Zenith», a 800 pesetas cada uno, 2.400 pesetas.
- Importe del segundo lote, 32.200 pesetas.
- Tipo para la primera subasta, las figuradas treinta y dos mil doscientas pesetas.
- Depósito: 20 por 100 de la referida cantidad, 6.440 pesetas.

##### Tercer lote

En buen estado:

- 6 receptores «Sharp», tipo BX-36, a 1.500 pesetas cada uno, 9.000 pesetas.
- 5 cámaras foto «Valz-Emboyn», tipo M-35, a 1.800 pesetas cada una, 9.000 pesetas.
- 3 prismáticos «Excelsior», a 1.500 pesetas cada uno, 4.500 pesetas.

Afectados por el mar:

- 27 receptores «Constant», tipo T-180, a 100 pesetas cada uno, 2.700 pesetas.
  - 7 receptores «National», tipo I-50, a 400 pesetas cada uno, 1.800 pesetas.
  - 4 prismáticos «Excelsior», a 600 pesetas cada uno, 2.400 pesetas.
  - 3 prismáticos «Zenith», a 800 pesetas cada uno, 2.400 pesetas.
- Importe del tercer lote, 31.800 pesetas.
- Tipo para la primera subasta, las figuradas treinta y un mil ochocientas pesetas.
- Depósito: 20 por 100 de la referida cantidad, 6.360 pesetas.

Los señores licitadores pueden hacer proposiciones, indistintamente, a uno y todos los lotes en el acto de la subasta, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas por la antes citada Instrucción de Ventas, y muy especialmente las que en el presente peritaje se establecieron, y en consecuencia, se les requiere que depositen previamente en la Mesa el importe del veinte por ciento del tipo a que sale en la primera subasta cada uno de los lotes que se desee adquirir y que en los mismos se reseña.

Son de cuenta del rematante, o rematantes, los gastos que le puedan corresponder a cada lote por los conceptos siguientes: anuncios, Juez, pregonero, depositario, peritaje, premios, así como también los impuestos correspondientes a la Hacienda pública, etc. Una vez realizados todos estos requisitos se entregarán los lotes acompañados del correspondiente certificado.

Málaga, ... de ... de 1961.

El Administrador de Propiedades y Contribución Territorial, Cristóbal Moya Angeles.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Octavio González Bueno.—2.286.

**RESOLUCION de la Delegación de Hacienda de Oviedo (Administración de Propiedades y Contribución Territorial) por la que se anuncia subasta de una finca urbana de mayor cuantía, sita en el término municipal de Avilés (Oviedo), cuyo remate ha sido señalado para el día 1 de agosto de 1961**

En virtud de lo dispuesto en las Leyes de 1 de mayo de 1855, 11 de julio de 1856, Instrucción de Ventas de 15 de septiembre de 1903 y Circular de 7 de enero de 1948, se saca a pública su-